H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



"MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRALORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA





SECRETA

AYUNTAMIENTO DE

JALPAN, NUEBLA 2021 - 2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN



JALPAN, PUEB 2021-2024

"MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE

RIESGOS"

2021 - 2024

CLAVE 2603

GOBERNA SEGUR **Y PROTI**

MLDAN

AUTORIZACIÓN

ECSTURA MUNICIPAL JULYAN, PUEBLA

H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUE.

20 DE ENERO 2023

H. AYUNTAMIENTO DE APAPANTILLA, JALPAN, PLIE PER CAPACIDAD Y ASSENTADADES CULTURAL ES. ALLPAN, PURBLA 2021 - 2024

DEPORTIONS Y DOCIALES ASISTEMCIA PUBLI AMERICA DISTANCE

WALPAUL PRIEBLA 2021-2024

DUSTRIA.

Y GARA JALFAN



-8

-8

-8

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización: No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/202R 00/00/000 000



AR	A Children and an annual and a second	SECRETARIO DEL	/
	INDICE	AYUNTAMIENTO DE	(1
	VINCULACIÓN ENTRE LOS RIESGOS CONTROL HITTER	JALPAN, PUEBLA	_
1.	LOG TOLOGOG, CUNTRUI INTEL	OND V OD IETHIO	
2.			
3,	PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	***************************************	5
4.			
5.			
5.1	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		10
5.2			
ET			
ET/	APA 2 EVALUACIÓN DE RIESGOSAPA 3. EVALUACIÓN DE CONTROI ES		13
ET/	APA 3. EVALUACIÓN DE CONTROLES		16
	APA 3. EVALUACIÓN DE CONTROLES		
ETA	APA 5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL		21
ETA	PA 6. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	***************************************	22
ETA	PA 7. SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE DISSOSSA	***************************************	. 24
6.	THE CONTROL DE RESIGNS		
6.1	THE PLANTING I RACION DE PIEC	COC/DTAD	
6.1.1	ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATRICES DE RIESO ACCESO A LA HERRAMIENTA DE CONTROL	90\$. 28
6.2	THE WARRENTY DE CONTROL INTERNOVE	VCD V	
6.3	DO MATRIZ DE ADMINISTRACION DE	DIECOGO INICTITUTO	
7.	THE PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMII	MISTRACIÓN DE DISCOSO	
7.1	VALIDACION DE LA MATRIZ DE ADMINISTR	DA OLON DE DESCRIPTION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CON	
7.2			
8.	THE THEORY OF THE CHORED VACIONIES.		
9.	The second of th		
9.1			
9.2	TO THE STATE OF TH	I JAAA DUI	
1	PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESG	OS (PTAR)	33
	Parties of the state of the sta		- 1

ESIDENCIA MUNICIPAL JARPAN, PUEBLA 2021-2024

DBERNACIO PROTECCIÓN CAMIL JALPAN, PUEBLA

REGIDURIADE PRITICINOMIO Y HACIET POSLICA MUNICIPAL JULPAN, PUEBLA

REGIDURADE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIERTE **CORNAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** JALPAN, PUEBLA

RESIDURIADE INDUSTRIA, COMERCIO **AGRICULTURA** Y GANADERÍA. ACEAN, PUEBLA

EDIDICATURA MUNUCIPAL JALPAN, PUEBLA

REGIDURIA DE IGUALDAD DE CA IL APLINTAMENTO DE APARTICIO STILAN. PUE

GRUPOS VI PERSONAS COM DISCUSIONAN JALPAN, PUETEA

2021-2024

EDUCAÇION POBLICAY WES OUT THRUES.

2071-2524

SALUBRINGY ASISTENCIA PUBLICA JALPAN, PUEBLA 2071 - 2024



1. INTRODUCCIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

SECRETARIO DEL

AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPA JALPAN, PUEBLA

Es común que, durante todos los dias, el personal del H Ayuntamiento se enfrente con la duda de no llegar a cumptir con sus objetivos establecidos en tiempo y forma, ya que las circunstancias constantemente se están actualizando y eso implica exposición de riesgos.

El riesgo es un elemento consustancial a la propia actividad, es por eso que dentro del presente se muestran mapast de riesgos como herramienta, basada en los distintos sistemas de información, que pretende identificar las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantificar la probabilidad de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia en la búsqueda de una buena administración de riesgos dentro del H. Ayuntamiento y el buen desempeño laboral de los servidores públicos.

Los servidores públicos serán responsables de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad; bajo este esquema, reviste importancia el desarrollo de controles internos a efecto de administrar con austeridad, eficiencia, economia, transparencia y honradez los recursos públicos que se les han asignado para el cumplimiento de los objetivos.

Implementar controles internos aporta elementos que promueven el seguimiento de objetivos, minimiza los fiesgas y reduce la probabilidad de ocurrencia de actos y considera la integración de las TIC'S a los procesos, de forma que respalda el comportamiento de los servidores públicos

La Contraloria Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpan, procedió a la elaboración de los Lineamientos de Control Interno, mismas que a continuación se señalan:

- Ambiente de Control
- 2 Administración de Riesgos
- 3. Actividades de Control

H. AYUNTAMIENTO GE

- Información y Comunicación
- Supervisión y Mejora Continua EINDICATURA MANACIPAL 5.

6

La elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) forma parte de la segunda norma (MARI) denominada "Administración de Riesgos", en donde la Entidad debe identificar los principales riesgos a los que se enfrenta en la procuración del cumplimiento de sus objetivos y metas, lo cual es el primer insumo para la conformación de la matriz referida.

ALIES CULTIFICALES,

MUNICIPAL PRESENT

WILLA, JALPAN, PUR

IGUALDAD DE GÉNERO Y JALPAN PURBLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización: No. De Revisión: 08/12/2022 20/01/2023 00/00/000



JALPAN, PUEBLE

VINCULACIÓN ENTRE LOS RIESGOS, CONTROL INTERNO Y OBJETIVOS MIENTO DE

Proporcionar a la Administración Pública Municipal herramientas que faciliten la elaboración, actualización y evaluación de la Administración de Riesgos, para que los Servidores Públicos identifiquen los conceptos elementales de la Evaluación y Administración, así como la metodología para medir la exposición de los mismos en el marco del Control Interno.

PROPÓSITO

El Procedimiento permite identificar y ponderar diversos riesgos que podrían impactar significativamente le GU capacidad de la administración pública para alcanzar sus metas y objetivos, proporcionando información relevante JALPAN PUESLA para la focalización de la Contraloria Municipal, en atención a los procesos y áreas con mayor exposición a riesgos, con el fin de realizar auditorias y revisiones de control orientadas a evaluar y fortalecer los sistemas de control interno existentes, con el fin de promover el aseguramiento razonable del cumplimiento de metas y objetivos, en cuanto a la eficacia y eficiencia de las operaciones; la confiabilidad y oportunidad de la información financiera; el oumplimiento de la normatividad aplicable, y la salvaguarda de los recursos públicos, entre otros.

El presente manual es de observancia obligatoria para las y los servidores públicos de la entidad de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpan, Pue.

El contenido es responsabilidad de quien los emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en su estructural orgánica, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz

PEDID MARKENTE

DISCAPACIONEY AWERTAD

MURAN, PUEBLA

2021 - 7024

2021-2021

MALPAN, PUEELA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000



PRESIDENCIA MONICIPAL

YUNTAMIENTO DE JALPAN

3. PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La Contraloria Municipal del Ayuntamiento de Jalpan, persiste en alcanzar una cultura amplia sobre los riesgos que permita prevenir o minimizar algunos factores que pueden afectar la implementación de este Procedimiento e impactar en la Administración Pública Municipal (APM), que de manera enunciativa pueden ser los siguientes:

- Los titulares de los departamentos, pueden asumir que no existen riesgos y que por lo tanto no es su problema.
- Que la revisión de controles internos sólo tiene que ver con la observancia de las disposiciones aplicables a la dependencia o entidad.

Este procedimiento contempla actividades sencillas a fin de evitar incurrir en costos excesivos que sobrepasen los beneficios esperados, lo cual se puede lograr sobre la base de los siguientes elementos:

- Enfocar exclusivamente los riesgos relevantes y sus controles internos correspondientes.
- Correlacionar los factores, efectos o causas que corresponden a más de un riesgo, los cuales no necesariamente pertenecen a un mismo proceso, procedimiento, área, etc., y que al materializarse como riesgos, impactan en la gestión de la entidad.
- Lograr una adecuada priorización de los objetivos institucionales.
- Ejercer una evaluación sobre el grado de cumplimiento de las metas u objetivos institucionales.
- Conocer los nuevos eventos que pongan en riesgo el cumplimiento de las tareas institucionales previstas

El procedimiento y el Mapa de Riesgos son instrumentos que se utilizan para identificar, valorar y jerarquizar un conjunto de riesgos, que de materializarse podrían afectar significativamente la capacidad de lograr las metas y objetivos del H. Ayuntamiento o de alguna de sus áreas administrativas.

Se requiere su aplicación para identificar y medir el grado de impacto y probabilidad de ocurrencia de los nesgos dentro de un área, operación, función, programa o proceso específico. Una vez que el riesgo se ha identificado y evaluado, el Mapa de Riesgos permite visualizar cada uno de los riesgos en relación con otros, recomendar su fortalecimiento para mitigar los riesgos.

Para electos del presente documento, a continuación se presentan las siguientes definiciones:

AVUNTAMIENTO DE
ALPAN, PUEBLAMENTO DE AFAPANGUACIÓN

JALPAN, PUEBLA

APGIDUNIA DE CHUPOS VIUNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVERTIDO EDUCACIÓN POBLICAY ACTIVIDADES CILCUMALES. DEPORTAVAS Y SOCIALES REGIDURADE SALUBRIDAD V ASISTENCIA POBLICA JALPAN, PUEBLA 

MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000



a) Actividades de Control: Políticas y procedimientos encaminados a asegurar que se cumplan las directiones, PUEBLA establecidas por las y los Titulares de la Administración Pública Municipal, sobre las medidas para afrontar 163 - 202. riesgos que ponen en peligro la consecución de sus objetivos y metas.

 b) Administración de Riesgos: Proceso realizado por la Entidad que tiene como propósito identificar los riesgos a que están expuestas, en el desarrollo de sus actividades y analizar los distintos factores que pueden provocarlos. con la finalidad de establecer las estrateglas que permitan administrarlos y, por tanto, contribuir al logro de los objetivos y metas de una manera razonable.

c) Ambiente de Control: Entorno establecido que estimula y motiva la conducta de las y los servidores públicos con respecto al control de sus actividades. ESTORCATURA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA

d) Control Interno: Proceso coordinado por la Contraloria y llevado a cabo por las y los servidores públicos, diseñado e implementado para proporcionar una seguridad razonable con respecto al logro eficiente y efectivo de sus objetivos y metas, obtener información confiable y oportuna para cumplir con el marco jurídico que les aplica.

e) Corrupción: Práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra indole, de sus gestores (desvios de recursos, tráfico de influencias, conflicto de intereses, entre otros,

f) Evaluación de riesgos: Proceso requerido para la elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos LPAN PUENTA Institucional (MARI) en la que se contemplan los factores, posibles efectos del riesgo y la valoración inicial. 2021 - 2024

g) Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI): herramienta de gestión que permite registración conocer los riesgos relevantes que podrían afectar el logro de las metas y objetivos de la administración pública del H. Ayuntamiento, y que proporciona un panorama general de los mismos, identificando sus áreas de oportunidad. Una vez concluida permite la generación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

 h) Mapa de Riesgos Institucional: La representación gráfica de uno o más riesgos que permita vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.

 i) Medios de verificación: Respaldo documental que soporta los avances en materia de control, estrategias y acciones del seguimiento a la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI).

j) Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR): Programa ordenado y estructurado de las actividades necesarias a realizar para el logro de metas y objetivos, interrelacionando los recursos humanos financieros, materiales y tecnológicos disponibles:

STAMBERTO DE APARAS POR APPRIL PUE IGUALDAD DE GENE JALPAN, PUEBLA

2021 - 2024

GRUPOS VULHERABLES DISCAPACIDADY ADVISTING MUPAN PURILA

THAT Y GOCIALES MIRAN, PLEBLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: 08/12/2022 20/01/2023

Actualización:

00/00/000

No. De Revisión:



5

6

k) Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI): Herramienta de planeación estratégica que ayuda a HanterialEBLA un control puntual de las actividades a realizar en materia de Control Interno durante el ejercicio fiscal en curso.

Riesgo: Evento o acción adversa con impacto negativo y/o positivo que afecta el logro de los objetivos y metas.

m) Riesgo Institucional: incumplimiento de programas, metas y objetivos que puede provocar un daño a la imagen y confiabilidad del H. Ayuntamiento, así como del correcto funcionamiento de la Dependencia o Entidad, defivado de una mala planeación y como consecuencia de acontecimientos externos.

 n) Riesgo de Componentes prioritarios de los Programas Presupuestarios: Probabilidad de que los bienes y servicios de los componentes prioritario de los Programas Presupuestarios no sean producidos o entregados. dañando el alcance de los objetivos de la Dependencia o Entidad.

fi) Riesgo de Corrupción: Probabilidad de que un acto de corrupción ocurra dafiando el alcance de los objetivos de la Dependencia o Entidad.

 o) Riesgo de Fondos Federales: Probabilidad de que un evento o acción relativa a la aplicación de los tondos federales ocurra dañando el alcance de los objetivos de la Dependencia o Entidad.

 p) Riesgo de Tràmite o Servicio: Probabilidad de que un evento negativo relativo a la implementación en la mejora de un trámite o servicio se lleve a cabo, dañando el alcance de los objetivos de la Dependencia o Entidad VEUCAMUNICIPAL

 q) Riesgo Obligatorio: Es aquel que, por disposición de la Auditoria Superior de la Federación (ASF), deberá serallo. incluido en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) con la finalidad de contar con un confrol referente a diversas actividades

 Riesgo Operativo: Acontecimiento interno que puede provocar efectos negativos (fisicos, materiales, legales). debido a errores humanos, procesos inadecuados y fallas en los sistemas.

s) Valoración de riesgo: Es la jerarquización de las amenazas o factores adversos, dando prioridad a las que TAMIENT presentan una mayor exposición negativa (riesgo alto, importante, significativo, bajo).

MM PUEBLA 021 - 207A

IALPAUL PUEBLE

REAYUNTAMIENTO DE APARA 2021 - 2024

JALPAN, POFERA 2021 - 2024

JALFAN, PUFBLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

000



JALPAN, PUER

4. BENEFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

a. El Procedimiento y el Mapa de Riesgos vinculan el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia en forma clara y efectiva, permitiendo comparar en un solo gráfico la totalidad de los riesgos detectados para una dependencia o entidad de la APM.

b. Los riesgos son medidos por su impacto total sobre los objetivos de la dependencia o entidad y, por lo tanto, pueden ser administrados en la misma forma.

c. El Procedimiento es una herramienta útil para hacer una adecuada planeación anual de las actividades de control y auditoria que se documentarán en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para asegurar mediante la evaluación correspondiente, que los sistemas de control interno aplicados a los procesos y áreas de mayor riesgo son efectivos para prevenir su ocurrencia.

REGIDURIADE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA NUNICIPAL MALPAN, PUEBLA 2021-2024



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA 2021-2024



CATERA MUNICIPAL REPORT PUEBLA

H. AYUNTAMIENTO D

MER TACHAN PUR FE

2021 - 2024

DESCAPACIOAD Y JUVENTUD

JALPAUL FUELLA

JALPAN PUEBLA 2021 - 2024



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000 000



METODOLOGÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA

Este documento proporciona a manera de ejemplo, Figuras de Riesgos enunciativa y no limitativa (Figura 1 7.02 importante destacar que cada dependencia o entidad conjuntamente con la Contraloria Municipal deberá identificar los riesgos que son más relevantes para las metas y objetivos sustantivos de la dependencia o entidad según se trate y adecuar el Procedimiento en atención a los mismos.

El riesgo se mide en términos del grado de impacto y probabilidad de ocurrencia: el impacto, mide la severidad de los efectos, cuando el riesgo se materialice. La probabilidad de ocurrencia es la posibilidad de que un evento suceda; 🗸 por lo que un riesgo debe ser mayor a cero o el riesgo no representa una amenaza para el proyecto, proceso o área.

Otro punto importante a destacar está en que los riesgos deben ser identificados claramente y enlistados en la matriz de riesgos, no así la causa, el efecto o los factores que de manera conjunta conforman o dan lugar, a un

> REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

1921 2024

REGIDURIADE DESARROLLO URBANO. ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE. CERNAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA



2021-2024

DUPAN, PUEBLA 2021 - 2024



PARAMPHERLALPAN, PUE PERGONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUR



DEPORTAGE Y BOCK CHALPAN, PUEBLA AALPER, PUEFLA 2021-2034

ALPANE PHIENLA

2021 - 2074

H. AYUNTAMIENTIS 2021-2024

GALPAN, PLIEBLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

08/12/2022 Emisión: 20/01/2023 Aprobación: 00/00/000 Actualización: No. De Revisión:



GOBTERNO MUNICI



5.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

SECRETARIO DE ALPAN, PUEBLA 2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPA

Inicia con la identificación de los principales riesgos que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la202 Entidad, Identificar no indica detectar o controlar todos los riesgos a los que se enfrentan, sino identificar aquellos que sean más importantes para el correcto desempeño de sus funciones.

En el transcurso del proceso de identificación de riesgos, se consideran eventos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de las actividades que integran los Programas Presupuestarios (PP), así como los compromisos de la Entidad, lo que proporcionará un nivel de priorización en la identificación de los riesgos.

Una vez identificados los riesgos, se continua con el análisis, clasificación, valoración, administración y finalmente a la supervisión y control, con esta información se cuenta con los elementos necesarios para la elaboración de Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI).

Una vez conformada la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, su importancia radica en el PTAR a través de una planeación sobre las acciones y mecanismos para reducir su impacto y afectaciones que se establezcan para mitigarlos o anularlos.

La Entidad deberá integrar riesgos obligatorios en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI); GIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA siendo estos: PUBLICA MUNICIPAL

- Riesgos de Fondos Federales;
- Riesgos de Corrupción;
- Riesgos de Componentes prioritarios de los Programas Presupuestarios;
- Riesgos de Trámites y Servicios

En el punto de elaboración de matrices de riesgo se explicará a detalle el registro para la integración de la Matriz de Administración

La Entidad deben considerar cuatro aspectos importantes para la operación de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), los cuales se describen a continuación:

 Registrar por ejercicio fiscal máximo 10 riesgos, para la conformación de la MARI y Mapa de Riesgos Institucional, así como del PTAR, recomendándose sean los más representativos, estos son de caráctero enunciativo más no limitativo, pudiendo agregar más riesgos en caso de ser necesario.

Seguimiento y supervisión de los avances en la MART y Mapa de Riesgos Institucional, así como del PTAR

por parte del Tituler de la contraloria.

VININGERETO DE ANABAUTILLEZ RADA JALPAN PUESLA

2021 - 2024

ACTIVIDADES CULTURALES MALPAN PUELLA

JALPAN, PUEBLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión; Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 000

20/01/2023 PRESIDENCIA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA

2021 - 2024

3. Revisión y seguimiento periódico de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), por parte de la Contraloria Municipal con base en los Lineamientos de Control Interno y sus Normas de Aplicación.

REGIDURIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA



REGIDURADE DESARROLLO LIRBANO.



JAKPAN PURINCA 2021-2074

Y GANGADED'A MAPAN, PUEBLA

2021-2024

ASISTENCIA PUBLICA 12 JALPAN, PUEBLA 2021-2024



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024

H. ATUNTAMIENTO DE APA

021 - 2024



ANACHA ALPAN, PLE PERSONAS COM DISCAPACIDADY ANDITUD

DEPORTURALY SOCIALES JALPAUL FREEKLA

JALPAN, PUEBLA 2021-2028



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000



JALPAN, PUEBLA

2021 - 202

5.2 ELABORACIÓN DE MATRICES DE RIESGOS (Instrucción del Ilenado)

El llenado de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) incluye 7 etapas:

ETAPA 1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (MARI)

H. ATUNTAMENTO DE JALPAN SOLITEND MUNICIPAL

	IDENTIFICACIÓN Y CLASFICACIÓN DE RESGOS								
Mil de Unidad Administrativa			Programus, Objetivos, o Metas Instituciosales	Besto	Nivel de	Clasificación del Riesgo			
Resgo	COTOR CORPORATION	Selección Descripcio		and a	decision	Selección	Equalificar Otro		
2022 1	Secretaria Particular	Mida	Panitzer evaluación de actividades mensual	Deficiencia on al cumplimiente de las metas mateixionales	Estralógica	Recurses Humanes	CONTERNA		

Figura 1

Núm, de Riesao

Se registra el número de riesgo asignado por nivel de importancia o prioridad (basándose en la valoración inicial) tomando el número uno como el principal riesgo, debe ser consecutivo y se conformará de la forma siguiente:

Año en el que se captura el riesgo y número consecutivo.

Unidad Administratīva

Se debe escribir el nombre completo de la Unidad Administrativa responsable, conforme a la estructura organica autorizada y registrada.

Alineación a Programas, Objetivos o Metas Institucionales

a. Selección

El tipo de riesgo se elegirà conforme a la alineación del riesgo identificado de la lista desplegable siguiente:

Estrategia: Se vincula al cumplimento de los compromisos de la Dependencia o Entidad.

3.1.2 Objetivo: Se vincula a los programas y planes de trabajo de la Dependencia o Entidad.

3.1.3 Meta: Se vincula al cumplimiento cuantitativo o cualitativo de las actividades de la Dependencia o Entidad

3.2 Descripción

Se debe registrar la estrategia, objetivo o meta alineado el riesgo identificado, sin embargo, se pueden incluir riesgo derivados de actividades que no se encuentren vinculados con Programas Presupuestarios, tales como observaciones y recomendaciones derivados de auditorias, compromisos adquiridos, proyectos o programas a desarrollar, entre otros

SACUBRIDAD Y SISTENCIA PUELIO JALPAN, PUEBLA

JALPIUS PUENA

HAVERLA, INCRINE PERSON SALPRIN, PUEBLA

JALPAN, PEIERLA 2021-2024



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000



4. Riesgo

PRESIDENCIA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA

gs

Es la denominación del riesgo que según la visión de la Dependencia o Entidad se haya identificado como Perevarille y que, de materializarse, pudiera obstaculizar o impedir el logro de objetivos y metas, o impactos que afectan los procesos criticos que permiten alcanzarlos.

Las actividades administrativas y situaciones que se deriven por falta de personal y/o presupuesto, NO serán considerados riesgos.

Nivel de Decisión

Se identificará el nivel de exposición que tiene el nesgo en caso de su materialización, de acuerdo a lo siguiente:

- 5.1 Nivel estratégico: Afecta negativamente el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales. GURIDAD PIRITA
- 5.2 Nivel directivo: Impacta negativamente en la operación de los procesos, programas y proyectos de la institución.
- Nivel operativo: Repercute en la eficacia de las acciones y tareas realizadas por los responsables de su 5.3 ejecución.

6. Clasificación del Riesgo

6.1 Selección

De acuerdo a la descripción del riesgo, se deberá indicar la selección de sus repercusiones en materia del misso.

- 6.1.1. Presupuestal. Afectaciones a la obtención de los recursos financieros y materiales necesarios. disponibilidad, su uso para la ejecución de los compromisos y actividades de la Dependencia o entidad.
- 6.1.2. Servicios. Afectaciones en el desarrollo de los servicios necesarios y la calidad minima indispensable para. la ejecución de los compromisos y actividades de la Dependencia o Entidad.
- Seguridad. Afectaciones a la ejecución de los programas de seguridad de la dependencia responsable: nunla ne-
- Obra Pública. Afectaciones en la ejecución de los programas y compromisos de trabajo de la dependencia responsable.
- Recursos Humanos. Implicaciones en la administración y asignación del capital humano necesario.
- 6.1.6. Imagen. Afectaciones en detrimento de imagen, posicionamiento negativo o riesgos asociados a la divulgación de aspectos negativos ante la ciudadania.
- 6.1/7. TIC'S. No contar con los insumos o elementos necesarios para el desarrollo y

operación adecuada de las plataformas tecnológicas, sistemas y su conectividad por los medios de comunicación la me

ECRETARIO DEL YUNTAMIENTO DE ALPAN, PUEBL

2021 - 2024 YUNTAMENT WELLING DE SETTE TO YAN FUE JALIMAL PUREILA

2021 - 2024

DEPORTMENT Y SUCCESSES JALFAN, FUEBLA

REGIDURA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA JALPAN, PUEBLA

DUSTRUL CORERCIO MALPAN PUEBLA



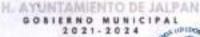
MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023

00/00/000 000







JALPAN, FUEBLA

Salud. Afectaciones en los controles y mecanismos de previsión y acción en presencia de riesgos de salud.

o contingencias especificas (en caso de aplicar).

6.2 Especificar otro

En el caso de elegir la opción "otro", se deberá anotar en la columna adjunta a la derecha, la denominación que corresponda al riesgo identificado, cuidando que no sea de naturaleza similar a las opciones enunciadas.

SOSERNAC

REGIDURIADE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024

JALPAN PUEELA

W1-2024

ATDUCTION COMER

AGRICULTURA YGAHADERIK JALPAH, PUESI II

2021-2024

SALBERIDADY ACISTERCIA PUBLICA JULIANIL PUEBLA

2021 - 2024





CEDLA

M AYUNTUHLAND DE STAPANTILLA LA PARTICIPA DE LA PROPERTICIO

LALPAN, PUEELA PERSONAS CON OISCAPACIDAD Y JUYETTUD

JULINA PUEBLA

ACTIONDADES CULTU DEPORTMENT ROCKLES JALPAN, PUEBLA 20/21-20/2A



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

H. AYUNTAMIENTO DE



ETAPA 2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

JALPAN, PUEBLA AYUNTAM 2021-2024 COBIERNO MUNICI

	FACTOR		Commission of the Commission Commission	-	VALORACIÓN INICIA	4	
NV de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	POSIBLES EFECTOS DE REGO	Grado Impacto	Probabilidad Ocumencia	Cuedrante
1.3	Falta de conocimiento en las actividades por parte del Jelle directo	Técnico Administrativo	Interno	Falta de estructura en la descripción de Puestos	8-7	5-5	1

Figura 2

7. Factor

Es la circunstancia o situación interna y/o externa que aumenta la probabilidad de que un riesgo se materialice.

Núm. de Factor

Se registra el número de factor asignado, tomando el número consecutivo que se genera en el número de riesgo y el número de factor consecutivo.

7.2 Descripción

Se deben identificar las principales circunstancias o situaciones que indican la presencia de un riesgo o que pueden aumentar la probabilidad de ocurrencia, se registrarán como mínimo un factor y máximo 5 por cada riesgo. Por cada factor escrito se deberá realizar una acción o estrategia para administrar el riesgo identificado. ALPAN POR

7.3 Clasificación

La clasificación de los factores, indica su categorización de acuerdo a los riesgos identificados y se elegira de la lista desplegable:

- 7.3.1 Humano: se relaciona con el conjunto de personas internas o externas que participan directacionale. PATRIMONIO Y HACIENDA indirectamente en la consecución de los programas, proyectos, procesos, actividades o tareas. POBLICA HUNICIPAL
- Financiero/presupuestal: se refiere a los recursos financieros y presupuestales necesarios para el logro PUEBLA de objetivos.
- Técnico/administrativo: se vincula con la estructura orgânica funcional, políticas, sistemas no informáticos procedimientos, comunicación e información, que intervienen en la consecución de las metas y objetivos. REGIOURNADE

TIC's: se relacionan con las tecnologías de información y comunicación requeridas. 7.3.4

Material: se refiere a la infraestructura y recursos materiales necesarios para el logro de metas y objetivos: 7.3.5

Normativo: se viricular con las leyes, reglamentos, normas y disposiciones que rigen la actuación de la 7.3.6 organización en la consecución de metas y objetivos.

SECRETARIO DEL AY UNTAMIENTO DE JAL PAN PUEBLA 021 - 2024

JALPAN, FUEBLA

ACTIVIDADES CUCTURALES DEPORTANT Y SOCIALES

ASISTENCIA PONLICA MAPAN PUENA 2021-2034

AGINEULTUFA A GYNYDE: MALPARE, PUT

2021 - 2024

2021+2024

JALENN, PUEBLA



MANUAL DE CONTROL MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: 08/12/2022 Aprobación: 20/01/2023 Actualización:

No. De Revisión:

00/00/00BESIDENCIA MUSICIPAL



Entorno: se refieren a las condiciones externas a la organización, que pueden incidir, en el logro de metas y objetivos, y ante las cuales no se tiene influencia.

7.4 Tipo

Se seleccionará si el factor es interno o externo, según corresponda.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE 2021-2024

Interno: Se encuentra relacionado con las causas o situaciones originadas en al ambito de actuación de la Dependencia o Entidad.

Externo: Se refiere a las causas o situaciones fuera del ámbito de competencia de la Dependencia o Entidad.

Posible efecto del Riesgo

Son las consecuencias que, de materializarse el riesgo identificado, incidirán en el cumplimiento de los objetivos o metas de la Dependencia o Entidad.

Se debe indicar el posible efecto del riesgo y su valoración (del 1 a 10) en materia de grado de impacto y probabilidad de ocurrencia en cada caso. Con base a la valoración, la automatización de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) establecerá el cuadrante correspondiente.

9. Valoración Inicial

9.1 Grado de impacto

Son las consecuencias negativas que se generarian en las Dependencia o Entidad, en el supuesto de materializarate. el riesgo. Los riesgos deben evaluarse en una escala del 1 al 10, sin considerar los controles existentes para administrar riesgos, tanto en el "Grado de impacto" como en la "Probabilidad de ocurrencia" (Tabla 1).

Probabilidad de ocurrencia 9.2

Se refiere a predecir la posibilidad de que se presente algún evento a partir de la frecuencia de situaciones presentadas en períodos anteriores en la gestión o en conocimiento previo de las carencias o dificultades para el logro de los compromisos y cumplimiento de responsabilidades. La escala de valor (del 1 al 10) se deberá relacionar con los factores de riesgos señalados (Tabla 1).

Se establecerán los criterios necesarios para determinar la valoración final de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, y por lo tanto, su ubicación en el cuadrante correspondiente del Mapa de Riesgos Institucional de la Dependencia o Entidad.

Cuadrante

100

Una vez establecido el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia se registra automáticamente en el cuadrante UEA correspondiente

JALPAN, PUEBLA

2021-2024

A APPLANOISCA PACIENT PUBLICATION JALPAIL PUEULA

2021 - 2024

DEPORTAGE Y DOCUMES JALPAN PUTELS

SALUBRIDAD Y ASISTEMOIA POBLICA JALPAN, PUEBLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000 000





		TABLA DE PONDERACIONES PARA LA VA	LORAC	CIÓN INICIAL	JALPAN, PUS 2021 - 202	
		Grado de impacto	Probabilidad de Ocurrencia			
10		Influye directamente en el cumplimiento de la misión, pérdida patrimonial, incumplimientos normativos, problemas operativos o de un impacto ambiental o	10	RS	Probabilidad de ocurrencia "MUY ALTA"	
9	Catastrófico	deterioro de la imagen, dejando además sin funcionar totalmente o por un periodo importante de tiempo los programas o servicios que entrega la institución.	9	Recurrente	Entre 90% y 100% da que el riesgo se materialide	
3		Dañaria significativamente el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o impacto ambiental o deterioro	8	2012	Probabilidad de ocurrencia "ALTA"	
7	Grave	de la Imagen o logro de objetivos institucionales. Además se referiria una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir daños.	7 Pr	Probable	Entre 75% y 89% de queel riésgo se materialice	
5		Causaria, ya sea una pérdida Importante del patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto	6		Probabilidad de ocurrencia "MEDIA".	
5	Serio	ambiental o un deterioro significativo de la imagen. Además se referiria una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.	5	Posible	Entre 51% 3474% de queel riesgo se materialice	
4	Moderado	Causa un daño en el patrimonio o imagen, que se puede corregir en elcorto tiempo, y no	4		Probabilidad de puro ocurrencia il Puro "BAJA"	
3		afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos.		Inusual	Entre 25% v 50% de que el nesgo 251 materialios	
2	Insignificante	Riesgo que puede tener un pequeño onulo	2		Probabilidad de ocurrencia "MUY BAJA"	
1		efecto en la institución.	1	Remota	Entre 1% y 24% de que el riesgo se materiatica	

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE 2021 - 202

2001-2004

2021-2024

MALPHA POSTA

THE A JALPAN PERSONAL COM ACTIVIDADES CHITURALES DISCAPACIONE L'ANGENT DEPORTUNE Y SOCIALES JALPAR PLIESIA

Pres

ASISTEHCIA PUBLICA MALPAIL PUEBLA 2021 - 2024

REGIDURIADE MOUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA

JALPAN, PUEBLA JUZI - JUZI



・職

2

-

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

1/2023 0/000





ETAPA 3. EVALUACIÓN DE CONTROLES

ES JALPAN, PUEBLA

JALPAN, POEBLA



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN EVALUACIÓN DE CONTROLES

		CONTROL			DETERMINA	CIÓN DE SUFI	CIENCIA O D	ERICENCIA DEL CONTI	ROL	
¿Tiene controles?	Núm. de Control	Descripción		Tipo	¿Está Documentado?	¿Está Formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efective?	Resultado de la determinación de Control	Riesgo controledo suficienterismo
SI	The second of the second	ineamientos generales en el useto de Secretaria General I	el Jar	Detectivo	Si	51	No	No 2	Insuficiente	

Figura 3

10. Control

Es una herramienta utilizada para dar seguimiento y administrar los riesgos identificados de una Dependencia TECCIÓN CW o Entidad; estos se seleccionarán de la lista para cada uno de los factores identificados, si se cuenta o no con transcribido controles.

10.1 ¿Tiene controles?

Se refiere a la existencia, suficiencia, deficiencia o inexistencia de los controles. Al seleccionar "Si", se deberán requisitar hasta cinco controles principales para cada factor.

PATRIM

10.2 Núm. de control

Se registra el número de control asignado, tomando el número consecutivo que se genera en el número de 2021-2024 riesgo, número de factor consecutivo y número de control asignado por la Dependencia o Entidad.

10.3 Descripción

Es la denominación de cada uno de los controles reconocidos por factor, que tiene la Dependencia o Entidad, para administrar los riesgos identificados, por cada factor escrito se debe identificar si se cuenta con controles para la correcta administración del riesgo identificado.

10.4 Tipo

Para cada uno de los controles que se tengan implementados para administrar el riesgo identificado, se debesado per elegir de la lista desplegable el que corresponda.

Tipos de control:

10.4.1 Preventivo. El mecanismo específico que tiene el propósito de anticiparse a la posibilidad de true ocurran situaciones no deseadas o inesperadas que pudieran afectar al logro de objetivos y metas.

10.4.2 Detectivo. El mecanismo específico que opera en el momento en que los eventos o transacciones están ocurriendo/e peptifican las omisiones o desviaciones antes de que concluya el proceso determinado de

ALPAN, PUEBLA 2021 - 2024 GRIF CONTROL OF THE PERSONAL C

EDUCACION POR DE DEPORTAMA Y RACIONALES

ASISTE CIA PUBLICA JALPAN, PUBLICA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000



anticiparse a la posibilidad de que ocurran situaciones no deseadas o inesperadas que pudieran afectaran lograno 2021 - 2024 de los objetivos y metas.

Correctivo. El mecanismo específico que opera en la etapa final de un proceso, el cual permité identificar y corregir o subsanar en algún grado, omisiones o desviaciones.

Determinación de suficiencia o deficiencia del Control

Se evaluará cada uno de los controles que se tienen implementados para Administrarel Riesgo identificado. cumpliendo con lo siguiente:

11.1.1 ¿Está documentado? Se encuentra descrito, es decir, se cuenta con los lineamientos de su operación:

11.1.2 ¿Está formalizado? Está autorizado y registrado para su operación y se ha difundido.

11.1.3 ¿Se está aplicando constantemente? Se conoce, se utiliza y se aplica por los servidores públicos utiliza

11.1.4 ¿Es efectivo? Cuando se incide en los factores de riesgo, para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el grado de impacto.

Si no se cumple con todos los requisitos anteriores, el control es deficiente.

11.1.5 Resultado de la determinación del control.

Se registra automaticamente al momento de responder si el control cumple o no con los elementos antes señalados. PRODUCA MONICIPAL

11.1.6 Riesgo controlado suficientemente

SECRETARIO DEL AYUHTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA 2071 - 2024

Se registra automáticamente, considerando si existen controles para cada factor y si cada uno de los controles es suficiente.

ECOLOGIA, MEDIDANE IENTE

H. AYUNTAMENTO

JALEPOOL PRIEBLA 2007 - 20al

SALUBRIDAD Y ASISTEHCIA PRIBLICA JALPAN PUEGLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización: No. De Revisión: 08/12/2022 20/01/2023 00/00/000







PRESIDENCIA MENICIPAL JALPAN, PUBL

ETAPA 4. VALORACIÓN DE RIESGOS VS CONTROLE

12. Valoración final

Se debe definir el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos del 1 a 10 en cada caso, con base a la evaluación de los controles y al avance de las acciones determinadas en la estrategia. De manera trimestral se modificará la valoración final conforme a lo establecido anteriormente.

Si los controles formulados son eficientes el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia serán menores que los definidos en la valoración inicial

ETAPA 4: VALORACIÓN D CONTROLE	
Valoración Fi	nal
Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
6	6

Figura 4

SEGURIDAD PUBLIC Y PROTECCIÓN CARL



PUBLICA MURICIPAL

Se deberán tener presentes el cumplimiento de las acciones y las características de los controles definidos para EDLA administrar cada riesgo identificado.

La valoración final del riesgo nunca podrá ser mayor a la valoración inicial.

Si todos los controles de riesgo son suficientes y las estrategias son finalizadas, la valoración final del riesgo deberé ser inferior a la inicial; si algunos de los controles del riesgo son deficientes o las acciones aún no se han concluido la valoración final del riesgo deberá ser igual a la inicial.

2821-2024

JALPAN FIEBLA

STEDICATURA MUNICIP JALPAN, PUEBLA

SALPRIE PLETILA

REGODURIA DE SALUBRIDAD Y ASSISTENCIA POBLICA JALPAN, PUEBLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000 000

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN

ETAPA 5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Ubicación en cuadrantes

PRESIDENCIA MUNICIPALE JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024 La ubicación de los riesgos por cuadrante, se registrará y visualizará automáticamente en el Mapa de Riesgos Institucional con base en la valoración, la automatización de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional

(MARI) establecerá el cuadrante correspondiente.

La posición en los cuadrantes ayuda a dar prioridades en la atención y administración de los riesgos, con el fin de minimizar sus impactos.

ETAPA 5: MAPA DE RI	ESGOS INSTITUCIO	NAL	14
UBICACIÓN EN	CUADRANTES		- The state of the
- 1			IV
		of the same	77100
Figu	ıra 5	- POSSESSION S	-

Cuadrante I. Riesgos de atención inmediata

- Son relevantes y de alta prioridad.
- Son criticos, porque de materializarse, no se lograria el cumplimiento de objetivos y metas
- Son significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. 1 2024
- Se deben reducir o eliminar con controles preventivos.
- Se ubican en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 de ambos ejes.

Cuadrante III. Riesgos de atención periódica

- Son significativos pero su grado de impacto es menor que el cuadrante I.
- Deben ser evaluados en intervalos regulares de tiempo (una o dos veces por año).
- Tienen alta probabilidad de ocurrencia ubicada en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 y DESARROLLO URBANO bajo grado de impacto de 1 y hasta 5. ECOLOGIA REDROAMBIENTE

Cuadrante III. Riesgos controlados

- Requieren de un seguimiento mínimo, a menos que haya un cambio sustancial y se trasladen a otro cuadrante.
- Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor de 1 y hasta 5 y alto grado de impacto mayor hasta 1

Cuadrante IV. Riesgos de seguimiento 13.4

Deben ser revisados (una o dos veces al año), para asegurarse que están siendo administrados y que su importancia no ha cambiado.

Son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor 1 y SECRETARIO DEL

AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA 2021 - TOTALINFAMILINIO DE AFOLINA

PUFRI A 2021-2026

JULPAUL PLIEBLA

DBRASY SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDURIADE

PATRIBONIO Y HACIENDA

PÚBLICA MUNICIFAL JALPAN, PLETIA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización: No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000 000



hasta 5 de ambos ejes.

PRESIDENCIA MUNICIPA JALPAN, PUEBLE 2021 - 2024



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA 2021-2024



JALPAN, FUL



PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA

2021 - 2024



USTRIA COMERCIO Y GATBAGERIA. JALPAN PUEBLA 2021-3834



DISCAPACIDAD Y ANYBITUD JALPAN, PUEBLA 2021-2024

JALPASI, PRICELA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización: No. De Revisión: 08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

000



PRESIDENCIA MUNICIPI JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024

SCRIERRO MURICIPAL 1921-2016

ETAPA 6. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Estrategias para administrar el Riesgo

Son las opciones para administrar cada riesgo identificado, basadas en su valoración respecto a los controles que permiten tomar decisiones y determinar las acciones de control.

JANA	ESTRAT	EGIAS Y ACCIONES
N# DE RIESGO	ESTRATEGIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES
2022.1	Reducir el riesgo	Revisar la descipción de puestos, para identificar la deficiencia de Ella incumplimiento de las metas, con la finalidad de mejorar los procedimientos

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN

Figura 6

Deberá optarse por una de las señaladas en la lista despegable como a continuación se señala:

- 14.1 Evitar el Riesgo. Se refiere a eliminar los factores que pueden provocar la materialización del des considerando que si una parte del proceso tiene alto riesgo, el segmento completo recibe cambios distanciales por mejora, rediseño o eliminación, resultado de controles suficientes y acciones emprendidas.
- 14.2 Reducir el Riesgo. Implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad de ocurrencia impacto, tales como la optimización de los procedimientos y la implementación o mejora de controles, antes de VIII optar por otras medidas más costosas y difíciles.
- 14.3 Asumir el Riesgo. Se aplica cuando el riesgo se encuentra con baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseepo cuando no se tiene opción para abatirlo y sólo pueden establecerse acciones de contingencia.
- 14.4 Transferir el Riesgo. Implica trasladar el riesgo a un externo, es decir que el riesgo se controle mediante la responsabilización de un tercero que tenga la experiencia y especialización necesaria para asumirlo, así como usano ECOLOGIA MEDIO AMBIENTO sus impactos o pérdidas derivadas de su materialización.
- SECRETARIO DE de segmentario y canalizario a diferentes unidades administrativas de la institución, las cuales se responsabilizarán.

de la parte del riesgo que les corresponda en su ámbito de competencia.

2881 - 2017

WANTELN THE FAM PLIE PAIC PLIEBLA

2001-2004

DISCAPACIDAD Y JIMBIT BEDONTHALLY SCOUN MALPAN, PUREZA A 2021-2024



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización: No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000 000





PRESIDENCIA MUNICIPA JALPAN, PUEBLA

2021-2024

15. Descripción de las acciones

Son las actividades que se realizarán con base en las estrategias adoptadas o Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Las acciones o actividades deben dar especial atención a los casos en que el o los controles se hayan determinado deficientes o inexistentes, y por lo tanto, el riesgo no esté controlado suficientemente, por lo que deberán atender. directamente a los factores presentados en la Etapa 2; estas podrán modificarse y una vez concluidas, si aún no se logra cumplir la estrategia, se podrán determinar nuevas acciones a realizar.

REGIDURIAD GOBERNACION, JU SEGURIDAD POBO Y PROTECCIÓN CIVILL JALPAN, PUEBLA

REGIDURIADE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA 2021-2024



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024

JALPAN, PUEBLA 2021-2024

> H. AYUNTAMIEN GOS BIND DEBENJALYAN, PUE I JALPAN, PUELLA 7071-2024



AZEE

ı

DEPORTMANY SOCIALES MALINA PLESSA 2021-2924



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización: 08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

No. De Revisión: 000





ETAPA 7. SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE RIESGOS

100	- M	
100	100	
151	1	
ALC: N	//-	į

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE RIESGOS

JALPAN

Unided Administrativa	Responsable	Cargo	PE	CHA .	Medios de Verificación	Percentaje
		7.00	Inicia	Fin	A STATE OF LANDSON AND ADDRESS OF THE PARTY.	de Avance
Secretiria Particular		Asistente del Prosidente	02/01/2023	31/12/2023	Oficio remitiendo la verificación y reestructura de la descripción de puestra	0%

Figura 7

16. Unidad Administrativa

Se debe escribir el nombre completo de la Unidad Administrativa responsable, conforme a la estructura orgânica autorizada y registrada.

17. Responsable

Se debe escribir el nombre completo del servidor público responsable de las acciones. NA MUTECLIFAL

18. Cargo

Se registra el cargo completo del servidor público responsable.

19. Fecha

Se sugiere que las fechas de inicio y término de estas acciones consideren los dias hábiles de todo el ejercicio fiscal y se indicará a 8 digitos: dia, mes y año.

19.1. Inicio

Se debe registrar la fecha de inicio de la acción realizada, conforme al ejercicio fiscal correspondiente.

19.2. Fin

Se debe escribir la fecha de término de la acción, conforme al ejercicio fiscalcorrespondiente.

20. Medios de verificación

Se debe presentar el soporte documental que respalden los avances en las acciones de trabajo relacionados a los metanismos y estrategias de control. La Contraloria podrá solicitar la información documental de manera digital

21. Porcentaje de avance

Otando se realicen las actualizaciones trimestrales se registrara el porcentaje de avancede las acciones de realicen.

relacionadas a los mecanismos y estrategias de control.

JAUPAN, PUEBLA

H AYUNTAMINE AND DE GENERALD

W. PLIETLA DISCAMONDA I AVE

ACIDAD Y ALVERTIDA

DEPORTIVAS Y SOCIALES

ESASISTERCIA PUBLICAL INC.

2021 - 2024

REGIDURADE BLOOSTRIA, COHERCIO ACRIANIENTA Y CAMADENTA

Y CLAMADERIA MALAMI, PUEBLA 2021 - 2024

SEGURIDAD POBLICA

Y PROTECCIÓN CAMAL

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIE



1

CONTRALORÍA MUNICIPAL

MANUAL DE CONTROL MITIGACIÓN DE RIESGOS

08/12/2022 Emisión: 20/01/2023 Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

00/00/000





MIENTO DE JALPAN

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

PRESIDENCIA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA

Para una correcta Administración de Riesgos, se requiere la conformación de un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Las estrategias y acciones de control para la administración de los riesgos, se deberan incluir en dicho PTAR.

El PTAR deberá estar debidamente autorizado y firmado por el Titular de la Contraloría Municipal

El PTAR se genera de manera automática a partir de la información registrada en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) e incluye la descripción del:

- Riesgo
- Valoración de impacto y probabilidad final
- Cuadrante correspondiente
- Estrategia
- Factores de riesgo
- Descripción de la acción de control
- Unidad Administrativa
- Responsable
- Fechas de seguimiento
- Medios de verificación, y porcentaje de avance de la planeación establecida

Lo anterior, permitirá la generación de los reportes que resumen e integran la información de:

- Acciones comprometidas, cumplidas y en proceso
- Problemáticas de avance y seguimiento
- Resultados por trimestre y de manera anual

La evidencia de las acciones comprometidas deberá de anexarse de manera electrónica con el soporte o los medios de verificación al titular de la entidad fiscalizada (Presidente Municipal Constitucional).



COBERNACK PROTECCION CWIE JALPAN, PUEBLA

2071-2024

REGIDURIADE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL ALPRIA, PUEBLA 2021-2024



CONTRALORIA MUNICIPAL DE JALPAN PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

NO. (8100	SECONDOM DEL RECOO	WEIGHTE MRACIS	NACOUNTER TO	CARNE	STATESA	NO.	PACTOR DE INCHOO	DESCRIPCION DE LA ACCIONDE CONTRES.	ASSESSMENTAL .	ROSSES.	FEDATE BIOD	TEXAME !	MENTE SIX	ADE
2021	Calcium and complements de las malas refleximans	NAS	H		Seasi e regi	617	Cathological September September September	per destitus bilativenia in laungima to se sense, con la laungima to se sense, con la laungima to sequitation protei martis.	7dh	1.	SHEE	, NORTH	Secretary Selly, Co	DMERC BIRA BIRA

Figura 8

H. A. FORGET VIEW P.

GENERALITALIA MALPAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD JALPAN, PEJEBLA 2021-2024

DEPOSITIVISTY 200MALES JALPAN, PUEBLA

JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000 000 AYUNTAMIENTO DE JALPAN



6.1 ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATRICES DE RIESGOS

La Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) se actualiza y evalúa de manera trimestral

ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS DE CONTROL INTERNO

O

PRESIDENCIA MUNICIPAL JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024

6.1.1 ACCESO A LA HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO (EXCEL)

Para acceder a la herramienta de control interno es necesario contar con autorización del área de Contraloria

6.2 ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

REGIDURA DE CONTROL COMPANION DE COMPANION D

Para la actualización trimestral de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) se deberá trabajar en Puesta los avances generados durante el período correspondiente, realizando los cambios y actualizaciones requeridas en los rubros específicos que corresponden a 4 etapas de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI).

- Etapa 3. Evaluación de Controles, se actualizan las celdas correspondientes de los rubros de controles? (está documentado, está formalizado, se aplica, es efectivo), en caso de agregar un nuevo control se podrá editar número de control, descripción, tipo y los antes mencionados.
- Etapa 4. Valoración de Riesgos vs Controles, se actualiza grado de impacto y probabilidad de ACIENDA
 Ocurrencia.

 REGIDURIA DE
 PÚBLICA MUNICIPAL
 JALPAN, PUEBLA
- Etapa 6. Estrategias y Acciones, esta etapa solo se modificará si la acción registrada durante ta elaboración de la matriz ya fue concluida pero no se ha cumplido la estrategia; a lo cual deberá agregarse nuevamente una acción con su seguimiento correspondiente.
- Etapa 7. Seguimiento para el Control de Riesgos, se actualiza el responsable, cargo medio de verificación y porcentaje a avance.

En caso de que se requiera agregar algún control, la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) o de la permite agregar y eliminar filas sin afectar la estructura de las mismas, estos controles deberán complementarse

con los medios de verificación correspondientes.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN, PUEBLA

H AYUNTAMENTO BELLEVILLE MAY PAN PUR

2021 - 2021

But

CEPTA BLICAY

MORNO CATHARY SOCIALE

en

VAEGIDURIA DE IDUSTRIA, COMERCI AGRICULTURA Y GAMADERIA JALPAN, PUERLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización: No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

TETARIO DEL



6.3 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

RESEVENCIAMUNICIPAL JALPAN, BLEBLA

Una vez actualizada la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), se deberá seleccionar la hoja denominada PTAR para poder visualizar la información resumida de la MARI, misma que se verá reflejada automáticamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

7. VALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

7.1 EVALUACIÓN

La Contraloria verificará que la información actualizada en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) se encuentre respaldada, los cuales deben ser claros, concisos, determinantes y que muestren la atención a las estrategias establecidas. La información que debe verificarse es la siguiente:

- Etapa 3. Evaluación de Controles, si se actualizó el apartado de Documentación de Suficiencia o Deficiencia del Control o bien si se incorporá un nuevo control.
- Etapa 4. Valoración de Riesgos vs Controles, el grado de impacto y/o la probabilidad de ocurrencia se redujo conforme al porcentaje de avance establecido y soportado
- Etapa 7. Seguimiento para el Control de Riesgos, el porcentaje de avance establecido por la Dependencia y Entidad, basado en las acciones realizadas durante el periodo correspondiente y en la relación de los controles establecidos.

7.2 SOLVENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBSERVACIONES

El Enlace de Control Interno será el responsable de coordinar las actividades con la(s) Unidad(es) Administrativa(s) para solventar las observaciones emitidas por la Contraloria, teniendo un plazo de 24 horas para solventar las mismas. MALPAN PUEBLA

Una vez solventadas las observaciones de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) se deberá verificar que los cambios realizados se reflejen en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

8. RECOMENDACIONES GENERALES

Realizar una objetiva identificación de riesgos, por lo cual la descripción, análisis y mecanismos de control deberán de trabajarse de manera coordinado con los principales responsables.

JAKPAN, PUEBLA



MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Emisión: Aprobación: Actualización:

Ningún riesgo podrá tener grado de impacto o probabilidad de ocurrencia cero.

No. De Revisión:

08/12/2022 20/01/2023 00/00/000

00/00



PRESIDENCIA MUNICIPIA

JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024).

E

F

666

- En el registro de los responsables se deberán de nombrar los servidores públicos que estén a cargo del cumplimiento de objetivos y metas para los cuales fueron formulados los riesgos, preferentemente a nivel de dirección.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre los avances en materia de las estrategias y acciones de la administración de los riesgos.
- Se recomienda mantener un respaldo adicional en los equipos de cómputo institucionales y de manera física.

REGIONAL SE GOBERNACIÓN, JUSTICIA SEGURICAD POBLICA Y PROTECCIÓN CIVILL JALPAN, PUEBLA

The state of the s

PATRIMONIO Y MACIENDA POBLICA MUNICIPAL JALPAN, PUESLA



REGIDARIA DE DESARROLLO DIRGANO. ECOLODÍA, MEDIO AMEIENTE, DORAS Y SERVICIAIS POBLICOS MALPANA AMERICA.

REGIDURÍA DE NOUSTRIA, COUT POIO AGRICULTIFIA Y GANADES IA

JUPAN HI

MEATURA MUNICIPAL MENTO DE LA MENTO DEL MENTO DE LA MENTO DEL MENTO DE LA MENTO DEL MENTO DE LA MENTO DEL MENTO DE LA MENTO DEL MENTO DE LA MENTO DE LA MENTO DE LA MENTO DE LA MENTO DEL MENTO, DEL MENTO DEL MENTO DEL MENTO, DEL MENTO DEL ME

ALDISCAPACIDAD Y JINTEN PALADES CULTURALES
ALPRIC PUEBLA BEPORTANS Y SOCIALES

ASIST PUEBLA

H. ATUNTAMEDITES SPANGETILLA, TAL AND

SECRETARIO DEL

JALPAN, PUEBLA 2021 - 2024

2021-2024 (/

1011/001 PUEBLA 40101 PUB 2021 - 2024 2021 - 202







9.1 MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (MARI)





MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (MARI) CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN



Alineación a Programas, Objetivos, o Metas Institucionales

Descripcion

Selección

Unidad Administrativa

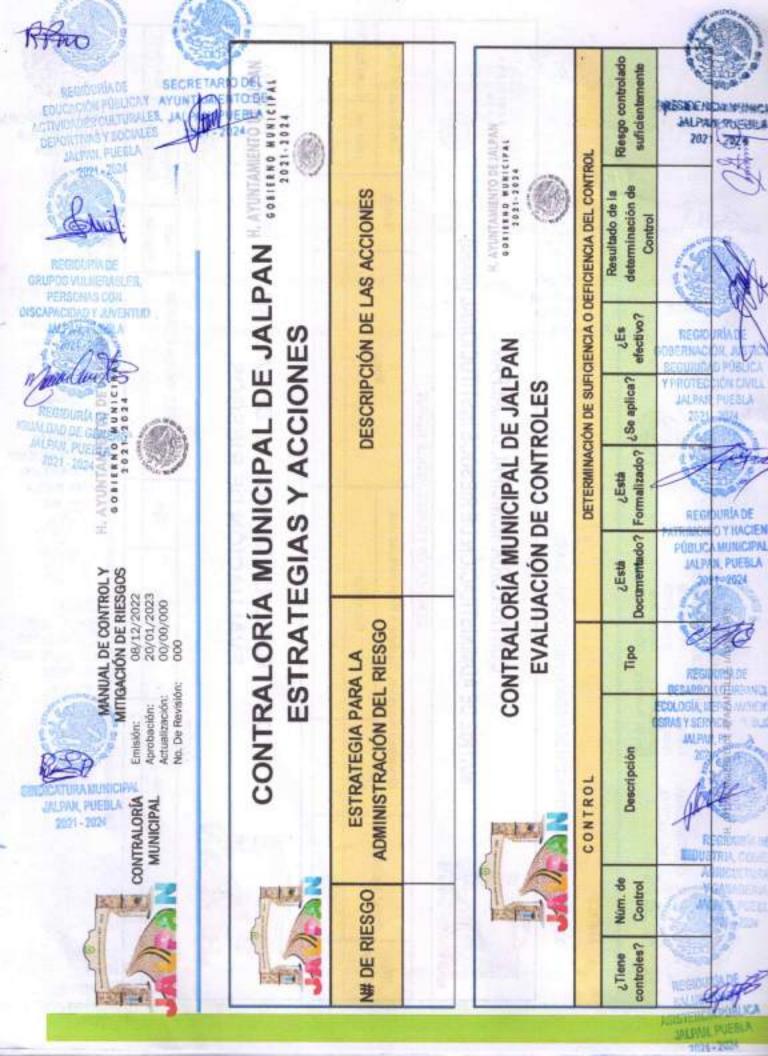
N# de





CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

	7	Cuadr		
	VALORACIÓN INICI	Probabilidad		PRESIDENCIA TRONICII JALPAN, PUEBLA 2021-2024
		Grado		M
		POSIBLES EFECTOS DE RIEGO		REGIDURIA DE SOL EFINACIÓN, JUSTICA EGURIDAD PUBLICA PROTECCIÓN CAMULA ARRESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA
		PosiBi	20	REGIDURÍA DE PARIMONIO Y HACIENDA BUBLICA MUNICIPAL
		Tipo		JAY PAN, PUEBLA
		Clasificación	EC: OSF	REGERINADE SE JANO LAMBIENTE ASY SEPSTIOS POBLICOS ALEÁN, PUEBLA 201 JANA
FACTOR	FACTOR	Descripción	ATT 100	BEGINURÍA DE EURITRIA, COMERCI AGRICULTURA Y QUINASERIA UALPAN, PURTE DE SERVICIO DE SERVI
	-	de Factor	施設の	unnich !





MANUAL DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

20/01/2023

WILE STATE OF THE STATE OF THE

DEL

GOBIERNO MUNICIPA 2021-2024

SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE RIESGOS CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN

Medios de Verificación Fin FECHA Inicio

Cargo

Responsable

Unided Administrative

Porcentaje de Avance

> AYUNTAMIENTO DE JALPAJ GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024





MANCE

VERFICACIÓN MEDICS OF

FECHA DE TERMINO. FORME MISS RESPONSABLE AVTACA STRANSA CHICAGO DESCRIPCION DE LA ACCION DE CONTROL FACTOR DE RESGO FACTOR ESTRATEGIA CLACKWIE MPACTO PROBABLIDAD VALOR DE VALORES DE DESCRIPCION DEL RESSO 00838 얇

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR) CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JALPAN

9.2 PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)